



Expte.: 131/2024
Área: Secretaría-Intervención
FEMD

B A N D O

CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES EN ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2024

D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salinas,

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024, este Ayuntamiento mantendrá un servicio de **CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES, desde el 22 al 29 de abril próximos**, ambos inclusive, en horario de 9:00 h a 14:00 h de acuerdo con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, pudiéndose realizar, durante el mismo plazo, reclamación sobre los datos censales, o la inclusión o exclusión en el Censo, que se dirigirá a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39.3 del mismo texto legislativo.

El servicio de consulta se realizará por medios informáticos y deberá ser formulada por el propio interesado previa identificación.

Por otro lado, cualquier ciudadano mayor de edad, también podrá realizar esta consulta acreditándose con su firma electrónica en la sede electrónica del INE/trámites/ Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024/Consulta de inscripción en el censo electoral en período electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento en Salinas, en la fecha indicada al margen.

Isidro Monzó Pérez
Alcalde-Presidente
(Documento firmado electrónicamente)

